



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA**

2022 - 2024

**CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES: INICIAL, MODIFICACIÓN Y/O CONCLUSIÓN, RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

ÁREA	Contraloría del Poder Judicial del Estado.
CLASIFICACIÓN	Información Confidencial
PERIODO DE RESERVA	En términos del artículo 108 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, no estará sujeta a temporalidad alguna.
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	En términos del artículo 108 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, no estará sujeta a temporalidad alguna, por lo cual no tiene fecha de desclasificación.
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN	Con fundamento en los artículos 6, apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, fracción V inciso b) de la Constitución política del estado libre y Soberano de Tlaxcala; 3, fracción XXI, 23, 70 fracción XII, 100 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción XXII, 63 Bis, 98 fracción III y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 4, 6, 7, 17, 18, 23 y 24 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; 80 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; Capítulo Cuarto. Sobre la transparencia, confidencialidad y reserva de la información contenida en las declaraciones patrimonial y de intereses del "ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN", se realiza la clasificación de información de las versiones públicas de las



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2022 - 2024

	<p>declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de este Poder Judicial, información confidencial como:</p> <p><i>Clave Única de Registro de Población CURP, Registro Federal de Contribuyentes y homoclave RFC, Correo electrónico personal/alternativo, Número telefónico de casa, Número celular personal, Situación personal/estado civil, Régimen matrimonial, País de nacimiento, Nacionalidad, domicilio del declarante, datos de la pareja, datos del dependiente económico, ingreso neto de la Pareja y/o dependientes económicos, Bienes declarados a nombre de la Pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el Declarante, Si el propietario es el Declarante, Nombre del transmisor de la propiedad si es persona física, RFC del transmisor si es persona física, Relación del transmisor de la propiedad con el titular, Datos del Registro Público de la propiedad o dato que permita su identificación, Ubicación del inmueble, Vehículos declarados a nombre de la Pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el Declarante, Si el propietario es el Declarante, Nombre del transmisor del vehículo si es persona física, RFC del transmisor del vehículo si es persona física, Relación del transmisor de la propiedad con el titular, Número de serie o registro, Lugar donde se encuentra registrado, Bienes muebles declarados a nombre de la Pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el Declarante, Si el propietario es el Declarante, Nombre del transmisor del bien si es persona física, RFC del transmisor si es persona física, Relación del transmisor de la propiedad con el titular, Inversiones, cuentas y otro tipo de valores/activos a nombre de la Pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el Declarante, Si el propietario es el Declarante, Número de cuenta contrato o póliza, El saldo en la declaración de modificación y conclusión (sólo aparecerán los porcentajes de incremento o decremento), Adeudos a nombre de la Pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sea en copropiedad con el Declarante, Si el propietario es el Declarante, Número de cuenta o contrato, El saldo insoluto en la declaración de modificación y conclusión (sólo aparecerán los porcentajes de incremento o decremento), Nombre de quien otorgó el crédito si es persona física, RFC</i></p>
--	---



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA**

2022 - 2024

	<p><i>de quien otorgó el crédito, si es persona física. Adeudos a nombre de la Pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sea en copropiedad con el Declarante, Si el propietario es el Declarante, Número de cuenta o contrato, El saldo insoluto en la declaración de modificación y conclusión (sólo aparecerán los porcentajes de incremento o decremento), Nombre de quien otorgó el crédito si es persona física, RFC de quien otorgó el crédito, si es persona física, Préstamo o comodato por terceros, Nombre del dueño o titular del bien, si es persona física, RFC del dueño o titular del bien, si es persona física, Ubicación del inmueble, Número o registro del vehículo, Lugar donde se encuentra registrado, La relación con el dueño o titular si es persona física.</i></p> <p>Información susceptible de protección al resultar de carácter confidencial, cuya divulgación podría poner en riesgo la vida o seguridad de las personas, y que para su divulgación se requiere la autorización del declarante.</p>
--	--

**ELABORACIÓN**

**LCDO. EN ADMON. VALDO  
RUGGIERY HERNÁNDEZ PÉREZ**  
PERSONAL ADSCRITO A LA  
CONTRALORÍA.

**REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN**

**LCDO. JOSÉ FERNANDO GUZMÁN  
ZARATE**  
CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.